

En Bera, a 10 de mayo de 2024.

Acta de apertura de sobre 3 de la Licitación de Asistencia técnica, gestión y coordinación administrativa.

Reunida la mesa de contratación a las 9.00 horas en Bera, y estando formada por; D. Fermín Marticorena como presidente, doña Isabel Elizalde como vocal, Doña Amaia Recarte como vocal, Don Julio Moral como vocal y Doña Mikelatxo Moral como secretaria, acuerdan:

Primero. - Que abierto el primer sobre de la entidad licitadora Competitividad, Desarrollo e Innovación (CDI), en el apartado de oferta económica se concede la puntuación de CERO puntos.

Que la oferta económica presentada por CDI (77.072 €) no cumple con el límite mínimo recogido en el último párrafo del apartado g) del Cuadro de características de la licitación de Asistencia técnica. La oferta es inferior al 90% del presupuesto base de la licitación, siendo este último de 99.173,55 euros, IVA excluido. Que conforme al artículo 53 de la Ley Foral de Contratos Públicos, *las proposiciones, que comprendan la oferta técnica, si la hubiera, como la oferta económica, deberán ajustarse a los pliegos que rigen la licitación, y su presentación supone su aceptación incondicionada sin salvedad o reserva alguna.*

Que el apartado de Incremento de Competencias del Equipo de Proyecto, han obtenido 14 puntos. Que CDI, no ha aportado la acreditación oficial de la titulación académica. Que aun y todo habiendo sido firmado el documento por el director responsable del proyecto se le ha concedido la mencionada puntuación.

Que, respecto al Criterio de Carácter Social, la empresa CDI ha obtenido 14 puntos. Que, aun no habiendo presentación de los contratos indefinidos de los miembros del equipo, se han valorado atendiendo a la certificación firmada por el director del equipo.

Que el computo total de puntos obtenido por la concursante CDI ha sido de 26 puntos.

Segundo. - Que abierto el primer sobre de la entidad licitadora Iniciativas Innovadoras, en el apartado de oferta económica se concede la puntuación de 20 puntos, al haber sido la oferta económica más baja dentro de los límites establecidos en el pliego de la licitación.

Que en el apartado Incremento de Competencia de Proyecto, ha obtenido la puntuación de 16 puntos al cumplir y aportar los documentos acreditativos de todos los requisitos recogidos en el pliego de la licitación.

Que, en el apartado de Criterios Sociales, la empresa Iniciativas Innovadoras, ha obtenido 14 puntos, al cumplir y aportar los documentos acreditativos de todos los requisitos recogidos en el pliego de la licitación.

La puntuación total obtenida por Iniciativas Innovadoras ha sido de 50 puntos.

El presidente

La secretaria